

Guayaquil , 03 Junio de 1998

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HENKEL S. A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance General de HENKEL S. A. al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de pérdida y ganancias antes de participación de empleados e impuestos a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y , por consiguiente incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias .

Los estados financieros , objetos del presente examen, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento , por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de la junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas , los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objeto.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración presentada por los principales funcionarios de la Empresa y en especial al del Gerente.

En nuestra opinion, los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situacion financiera de HENKEL S. A. al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha de conformidad de normas y prácticas contables establecidas o relación a períodos anteriores.

Atentamente

  
COMISARIO

